

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24495** *EMSERCO DESARROLLO, S.L.*

D. Ana Lorca Hidalgo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 393/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Arnoldo Copa Zárate contra la empresa Emserco Desarrollo, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Emserco Desarrollo, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 730,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 16 de junio de 2011.- Secretaria Judicial, doña Ana Lorca Hidalgo.

ID: A110050892-1